## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Castro del Río

Núm. 2.837/2023

Asunto: Anuncio nombramiento de representantes en órganos colegiados.

## **ANUNCIO**

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, reunido con carácter extraordinario, el día 26 de junio de 2023, adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe, relativo al nombramiento de representantes en órganos colegiados:

PRIMERO. Nombrar como Representantes del Ayuntamiento en la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba a:

- -Julio José Criado Gamiz (en condición de Alcalde).
- -María del Carmen Martos Urbano de IU con Andalucía y
- -Juan Carlos Aranda Pozo de IU con Andalucía.
- -Salvador Millán Pérez de PSOE-A.
- -José Alcaraz Moyano de PSOE-A.
- -Francisco García Recio de Por Castro.
- -Juan López Sánchez. de PP.

SEGUNDO. Nombrar como representante del Patronato Municipal de deportes a:

- -Presidente Juan Rojano Gutiérrez.
- -Vicepresidente Ana del Carmen Márquez Sancho.
- -Luis Torres Navajas por el PP.
- -Juan Carlos Aranda Pozo de IU con Andalucía.
- -Pedro Malagón Gómez de IU con Andalucía.
- -José Alcaraz Moyano por PSOE-A.

- -Pedro López Erencia por PSOE-A.
- -Francisco García Recio por Agrupación Por Castro.
- -Juan Antonio García Quintero por Agrupación Por Castro.

Como interventores de las cuentas del Patronato se propone a Ana del Carmen Márquez Sancho y a Luis Torres Navajas.

TERCERO. Nombrar como representante de la Asociación ADEGUA y del Consejo Territorial de Desarrollo Rural:

- -Titular: Julio José Criado Gamiz.
- -Suplente: Ana Rosa Ruz Carpio.

CUARTO. Nombrar como representante de la Corporación en el Consejo de Administración de Radio Castro a:

- -Vicepresidente del Consejo a Ana Rosa Ruz Carpio.
- -Vocales en representación de cada Grupo Municipal:

Por PP, Inés Alba Aranda.

Por IU-con Andalucía, Manuel Merino Vera.

Por PSOE-A, Salvador Millán Pérez.

Por Castro, Francisco García Recio.

QUINTO. Remitir el acuerdo de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar este acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

SEXTO. Comunicar este Acuerdo la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, al Patronato Municipal de deportes, a la Asociación ADEGUA y del Consejo Territorial de Desarrollo Rural y al Consejo de Administración de Radio Castro para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Castro del Río, 28 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gámiz.